



X SUBIDA FUENTE DEL SABUCO, LECRÍN 2023

28 de Febrero de 2023

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

1. ORGANIZACIÓN

La prueba "X SUBIDA FUENTE DEL SABUCO, LECRÍN 2023" es organizada por el Ayuntamiento de Lecrín y con la colaboración de la peña de mtb Cofibike, que se disputa el día 28 de Febrero de 2023.

Fecha de celebración: **MARTES 28 de febrero de 2023**

Horario de salida: **9:30 h.**

Lugar de salida y celebración:

Calle Granada, nº 20, Talará - Lecrín (Granada-Andalucía-España)

Datos del organizador:

Ayuntamiento de Lecrín
C/ Granada, 10 – Lecrín, Granada.
Tlf.: 958 795002 / 637310781

- Email: ssdeporteseducacionlecrin@gmail.com

2. TIPO DE PRUEBA

- X SUBIDA FUENTE DEL SABUCO, LECRÍN 2023, es un evento ciclo deportivo y autonómico con participación nacional. Compuesta por una etapa, a celebrar el día **28 de Febrero** de 2023.
- La participación es individual.

3. PARTICIPACIÓN

- Podrán participar los ciclistas de las categorías Junior, Sub´23, Élite, Máster-30, Máster-40, Máster-50-60 en categoría masculina y femenina.



- La categoría mínima de participación será **JUNIOR** (17-18años).
- Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente reglamento de la prueba y las indicaciones y decisiones que tomen la organización.
- Para efectuar clasificación en una categoría deben de haber como mínimo tres personas. En caso contrario pasaran a formar parte de la clasificación inmediata superior.

4. INSCRIPCIONES

- Cualquier deportista que desee participar en la "X SUBIDA FUENTE DEL SABUCO", LECRÍN 2023, debe formalizar la inscripción a través de la Web <http://www.global-tempo.com/>
- Los derechos de inscripción para la competición tienen un precio de **15€**. El plazo de inscripción se abrirá el **28** de **Enero** y finaliza el **24** de **Febrero** de 2022 con un máximo de 300 participantes.
- Se podrá comprar ticket extra para la comida por 4€, el mismo día de la prueba y se podrá por la plataforma de global tempo para ahorrar molestias a l@s participantes.
- En caso de cualquier clase de descalificación, abandono o no presentarse en la competición, la cuota de inscripción y de comida no será abonada ni total ni parcialmente. Dando igual cuando se haga.
- Los derechos de inscripción incluyen:
 - ✓ Derecho a la participación en la competición.
 - ✓ Cronometraje.
 - ✓ Placa numerada y dorsal personalizada.
 - ✓ Avituallamientos sólidos y líquidos.(dos en carrera uno en meta)
 - ✓ Seguro.
 - ✓ Asistencia médica durante la prueba.
 - ✓ Servicio de lavado de bicis.
 - ✓ Duchas. (dependiendo de la situación sanitaria)
 - ✓ Comida y bebida al finalizar la prueba. (dependiendo de la situación sanitaria)
 - ✓ Fisioterapeuta después de carrera (dependiendo de la organización)
 - ✓ Bolsa del corredor.



5. CLASIFICACIONES

Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Categoría absoluta Masculina y Femenina:
- Categoría Masculina:
 - General Junior. 17-18
 - General Sub-23. 19-23
 - General Élite. 24-29
 - General Máster 30. 30-39
 - General Máster 40. 40-49
 - General Máster 50-60. 50-99
- Categoría Femenina:
 - General Junior.
 - General Sub-23
 - General Élite.
 - General Máster 30.
 - General Máster 40.
 - General Máster 50-60.
- Categorías locales: masculina y femenina
 - General Junior.
 - General Sub-23
 - General Élite.
 - General Máster 30.
 - General Máster 40.
 - General Máster 50-60.

(Cada categoría deberá de tener al menos 3 participantes o parejas, en caso contrario pasará a categoría superior).

(Los premios no son acumulativos).



6. PREMIOS

General:

Trofeo y regalos a los ganadores de cada categoría.

Trofeo a los segundos y terceros clasificados de cada categoría.

Trofeo al mejor equipo. (Equipo con un mínimo de 4 corredores.)

PREMIOS GENERAL FINAL		
	General final absoluta MASCULINA	General final absoluta FÉMENINA
1º	JAMON + QUESO+PRODUCTOS	JAMON + QUESO+PRODUCTOS
2º	JAMON	JAMON
3º	PALETILLA	PALETILLA
4º	QUESO	QUESO
5º	PRODUCTOS	PRODUCTOS
6º	PRODUCTOS	PRODUCTOS

7. RECOGIDA DE DORSALES Y DOCUMENTACIÓN

- La recogida de dorsales se establecerán en la Casa de la Cultura de Talará (Lecrín), el **día 28 de Febrero** en horario de **8:00h, hasta media hora antes del horario de salida.**
- En la Casa de la Cultura estará establecida la oficina permanente.
- Teléfono de contacto de organización 637310781.



8. RECORRIDO

- X SUBIDA FUENTE DEL SABUCO", LECTRÍN 2023, 30 Km, 1214m desnivel acumulado subiendo y bajando. Salida a las 10:00h.
- El recorrido contara con la señalización adecuada para su correcto seguimiento, solo habrá voluntarios en los cruces o lugares que la organización estime oportuno para evitar posibles negligencias de los corredores, por lo que la orientación y seguimiento de la señalización es un factor a tener en cuenta, por lo que la organización no será responsable del no seguimiento del recorrido por parte de los corredores participantes.
- Abandonar el recorrido marcado por la organización con manifiesto interés de obtener ventaja supone la descalificación del participante.
- Durante el recorrido se establecerá como mínimo un control de paso (chips desechables).
- Omitir un control de paso supone la descalificación.
- El recorrido es abierto al tráfico, por lo que los participantes deben de respetar las normas básicas de circulación en ruta asfaltada, circular por la derecha en tramos de pistas y seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y personal de organización.
- A LAS 12:30 LA ORGANIZACIÓN CERRARA LA CARRERA RECOGIENDO DORSALES A LOS PARTIVIPANTES QUE SIGAN EN EL RECORIDO

9. DESARROLLO DE LA PRUEBA

- La parrilla de salida se abre 20 minutos antes de la hora de salida.
- Cinco minutos antes de la hora de salida no está permitido el acceso de ningún participante a la parrilla de salida, debiéndose colocar en la parte trasera del correspondiente grupo de salida.
- Salida neutralizada 1 Kilometro, las motos encabezará a los participantes, donde se parara para agrupar el grupo y dar la salida oficial.
- Durante la neutralización está totalmente prohibido adelantar los vehículos de la Organización. Realizar esta infracción significará la expulsión del corredor/es y no podrá realizar la etapa.



- No se permite tomar la salida a ningún participante, una vez se haya dado la salida oficial, salvo que la organización lo consienta.
- Se situarán puntos de control de paso, por los que tendrán que pasar obligatoriamente.
- Se establecerá un punto de cierre de control intermedio. Los participantes deben rodar dentro de este intervalo de tiempo para no ser considerados fuera de control. El tiempo para alcanzar estos puntos es muy amplio.
- Todo corredor o corredora que sobrepase este tiempo de control será excluido de la etapa y será indicado por la organización a tomar un recorrido alternativo, fuera de carrera a todos los efectos, para alcanzar la zona de meta. El cierre de control de meta, siendo hora límite las 12:30h.
- Todo corredor que salga del trazado marcado debe retomar el recorrido en el mismo punto en que se produjo la desviación.
- Completar el recorrido con otros medios que no sean el esfuerzo físico individual del participante y su propia bicicleta supone la descalificación.
- Cualquier ayuda ilícita supone la descalificación del corredor.
- No se permitirán bicicletas eléctricas, si alguien quiere realizar la prueba con una su tiempo no contara en la clasificación.

10. AVITUALLAMIENTOS Y ZONAS TÉCNICAS

- Se establecerán dos avituallamientos sólido y líquidos. Estarán debidamente señalizados durante el recorrido. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la prueba. Y un tercero en meta

1º (Avituallamiento nº 1) P. Km. 10 aprox
2º (Avituallamiento nº 2) P. Km. 20 aprox
3º TALARA, LECRÍN (Avituallamiento nº 3) P. Km. 30 META

- No se podrá asistir a los corredores en otras zonas que no sean las indicadas por la organización.

11. SEÑALIZACIÓN

- El recorrido estará señalizado reglamentariamente según normativa. No se requiere ningún dispositivo electrónico para ser seguido. Aun así, la organización facilitará los tracks de la etapa, los cuales se podrán descargar de la página web <http://www.global-tempo.com/>



12. INCIDENTES DE CARRERA

- La Organización, puede decidir la modificación de un tramo por razones de seguridad y logística, pudiendo desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.
- Cualquier incidente de carrera que afecte al desarrollo normal de la misma será resuelto por la Organización.

13. ABANDONO

- En el supuesto de tener que abandonar la prueba, el corredor o corredora está **OBLIGADO A COMUNICARLO** tan pronto como sea posible a algún miembro de organización y/o voluntarios en línea de salida, línea de meta o cualquier zona de avituallamiento. Si las circunstancias no hacen esto posible, deberá llamar al teléfono que figurará en la placa dorsal de la bicicleta indicando el abandono de la etapa.

14. BICICLETA

- Las bicicletas deberán ser de BTT y no serán aceptadas bicicletas de otras modalidades como carretera, ciclocross, triatlón, bmx, ELECTRICAS, etc.

15. EQUIPAMIENTO

- Es obligatorio competir con la placa dorsal entregados por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. Debe ser claramente visible y no puede ser modificado.
- Sera obligatorio el uso de casco durante todo el recorrido.
- Dado que algunos tramos son intransitables para vehículos es **muy aconsejable** que los participantes **lleven teléfono móvil** para que en caso de accidente poder tener una eficiente respuesta sanitaria.
- Cada participante deberá llevar durante todas las etapas el material que crea necesario tales como, prendas de abrigo, piezas de recambios tipo cámaras, desmontables, cables, cadenas, etc. siendo cada uno responsable de sus pertenencias.



16. DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE

- La importancia y valor ecológico de los espacios naturales por donde discurren la IX Subida Fuente del Sabuco, Lecrín 2022, nos crea una responsabilidad importante a la organización por lo que se ruega a todos los participantes sean respetuosos con el medio natural (no arrojar basura ni recambios, no tomar atajos dañando vegetación, no fumar en zonas forestales donde el riesgo de incendio sea evidente, etc.)

17. CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA

- Todos los participantes se someten expresamente al cumplimiento de las normas detalladas en el presente REGLAMENTO PARTICULAR DECARRERA.
- Así mismo, se someten al cumplimiento de las siguientes normas:
 - ✓ Ser respetuosos con los otros participantes, miembros de la organización, voluntariado y público.
 - ✓ Los participantes respetarán el entorno por el que discurre la prueba, pudiendo ser descalificados de la misma por la organización en caso de arrojar basura o desperdicios o producir graves desperfectos al entorno.
 - ✓ Los participantes atenderán en todo momento a las instrucciones que se notifiquen desde la organización de la prueba.
 - ✓ Respetar la señalización del recorrido y no modificarla, alterarla o suprimirla con intención de generar confusión o despiste entre el resto de corredores.
 - ✓ La organización puede descalificar a cualquier participante que no respete estas consideraciones, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.
 - ✓ El uso del casco será obligatorio durante todo el recorrido de la prueba.
 - ✓ Los participantes permanecerán durante toda la prueba dentro del recorrido marcado por la organización, cumpliendo el recorrido de manera íntegra.



18. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

- El participante es responsable de su condición física, de conocer el recorrido y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud y estado de forma, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación.
- Todos los participantes, deberán respetar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento. La prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la prueba.
- La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el Derecho de Admisión.

19. DERECHO DE MODIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

- La organización se reserva el derecho de modificar el presente documento (Reglamento Particular de Carrera), así como de rectificarlo, ampliarlo o alterar cuando las causas así lo justifiquen.
- El hecho de inscribirse en la prueba supone la aceptación plena e incondicional de este Reglamento.



20. CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. IMAGEN Y PUBLICIDAD

- De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización.
- Los participantes autorizan a la organización a difundir las imágenes (fotografías y vídeos) que se tomen con motivo de la prueba.
- Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail: ssdeporteseducacionlecrin@gmail.com

